

ACTA N° 1698

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Escribiente Mayor Mirtha Gladys Fátima Aquino de Comín, solicita licencia pre-parto (Nota N° 5657/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica adjunta; atento a lo informado por Secretaría y a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 19 del corriente mes y hasta el 2 de noviembre del año / en curso, inclusive. SEGUNDO: Oficial Gladys Lucía Ortíz, solicita licencia // por FERIA Judicial (Nota N° 5656/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la presentante solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial del mes de julio del corriente año, interrumpida por coincidir / con la que usufructuara por maternidad; atento a lo establecido en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, a partir del día / 8 y hasta el 17 del corriente mes y año, inclusive. TERCERO: Jefe de División / Haydée Francisca Parola de Rojas, solicita licencia post-parto (Nota N° 5665 / -88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo establecido por el Art. 20° del Régimen de Licencias de / este Poder Judicial y a lo resuelto en Acuerdo N° 1694, punto 8°, ACORDARON: / Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por maternidad, a par / tir del día 29 de agosto del corriente año y hasta el 12 de enero de 1989, in / clusive. CUARTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de cubrir la va / cante producida por la baja del Auxiliar Principal Técnico Ciriaco Paredes, // quién cumplía funciones de chofer en el Juzgado de Primera Instancia de Meno / res de esta Capital, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corrien / te año, los servicios del señor Oscar Miranda, argentino, Clase 1963, D.N.I. / N° 16.374.906, quien percibirá una remuneración equivalente al cargo de Ayudan / te, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. Autorizar / a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo, una vez cumplimentados // los trámites previos a la incorporación. QUINTO: VIII Encuentro de Magistrados

///..y Funcionarios de la Justicia de Menores. Visto el pedido de autorización formulado por el señor Juez titular del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Ricardo Barrere, para asistir al evento de referencia, a llevarse a cabo entre los días 14 al 17 del corriente mes en la ciudad de Santa Rosa (Pvcia.de La Pampa); atento a la importancia de los temas a desarrollar, ACORDARON: Auspiciar la concurrencia del citado magistrado al referido evento, en representación de este Poder Judicial, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. SEXTO: Candidatos a cubrir cargos vacantes. Visto las vacantes existentes y de conformidad a la Acordada N° 422, punto 5°, inc.18°), ACORDARON: Formular la siguiente lista de candidatos a ser promovidos en los cargos de Oficial Mayor, a: LOPEZ de MANCUELLO, Ramona Estela; CAMPOS de GOMEZ, María Rosa; ZALAZAR de ALDONATE, Virginia; FILIPIGH de SOLANO, Rosa; FLORES de CELIA, Rosa Gladys; FIGUEROA de CABRERA, Ana; CORONEL, Juan Aníbal; BENITEZ de TONELOTTO, Mercedes; RODRIGUEZ de RUIZ, Francisca Pabla; CUBILLA de REDONDO, Sofía Irene y SOSA de SANCHEZ, Olga. Oficial Principal, a: MORENO de BLANTISABLEF, Isolina; AYALA, Dámaso; IBAÑEZ, Germán Nicasio; VERA, Crescencia Evangelista; VARGAS de BASSI, Adelina; ENCINA, Rosa Adolfinia; MOTTURA de ESCOBEIRO, María Graciela; MENDEZ BENITEZ, María del Pilar; BAEZ de FALCON, Irma Fidelina; RONCO de ACOSTA, Hilda; MEDINA, Felipa del Pilar; DURE de BARRERO, Victoria Teresa; DENTONE de ALVAREZ, Ofelia J.; DURE de BENITEZ, Aida Ester; MONTES, Ramón Ataliva; CHAMORRO de GIMENEZ, Ramona Gabriela; VEGAS de MURO, Marta Lucía; GONZALEZ, José Herminio; DUARTE, Estela Beatriz y RECALDE, Felicia. Oficial, a: VILLALBA, Claudio Erico; TRINIDAD de ARRASCAETA, Alicia; CELIA de MONTI, Gladys; GARCIA de GONZALEZ, Salvadora Griselda; SCHMIDT, Myrian Graciela; FLORES, José Carlos; GONZALEZ, Néstor René; CRISTALDO de FERNANDEZ, Delia; QUEVEDO de FIGUEREDO, Liliana; ESPINOZA, Rubén Alejo; ZIMMERMAN de BORIGLIO, Rosa Esther; CARDOZO, Elvia Esther; AGUERO, Angélica Cecilia; ALVARENGA de STECHINA, Jorgelina; ACOSTA de PALACIO, Nora Lilian; GALEANO de TELLECHEA, Marina Argentina; ACOSTA de MALICH, Nancy Mercedes Alicia; ZIESENISS, Cristina y MONTI, María Cristina. Oficial Auxiliar, a: PAREDES ENCISO, Faustina; MADRID, Juan José; FERREIRO, Amadeo Omar; ALCARAZ, Gloria Cristina; BOGADO, Mercedes Teresa; GASTIABURO, María Concepción Venancia; CABALLERO, Norma Elizabeth; DOMINGUEZ de ALVARENGA, María Rosa; RIOS de SOSA, Alba Rosa; DUARTE, María Griselda; SAMANIEGO de VERA, Ana Mabel; MARTINEZ de VALLEJOS, Mirna/

///..

//..Alcira; AQUINO de COMIN, Mirtha Gladys Fátima; STEFANI de MICALÉ, Teresa /
Vilda; CABALLERO, Olga Concepción; GON, Roberto; PINTO, Marcelino; DÁMBRA de /
ROMBERG, Blanca Stella Marys; LOPEZ, Reynaldo Omar y GONZALEZ de SOSA, Elba //
Virginia. Escribiente Mayor, a: LIMA de BRUNAGA, Marta Nurymar; FERNANDEZ, I-/
ris Alicia; RUCHINSKY de MARTINEZ, Elsa Idelina; BENITEZ, Myrian Marcela; AQUI
NO, Héctor Eloy; TOLEDO, Máximo; BOGADO, Gladys; BORTOLIN de GOLDBERG, Myrian/
Virginia; CABALLERO de CAÑIZA, Hilda Rosa; ESPINOZA de GONZALEZ, María Adela;/
SALAS de BAREIRO, Inocencia; GARCIA de PEREIRA, Inés Adolfinia; MARTINEZ, Olga/
GOMEZ de SIMON, Oliva Martina; GIMENEZ, Elba; DÁMBRA, Dardo Darío Víctor; AGUA
YO, Román; GOMEZ, Hermelinda; CAPUTO de GOMEZ, Julia; FERNANDEZ, Elisa; DELGA-
DO de BARBADILLO, María Elena; BENITEZ, Ema Griselda; ZALAZAR, Irma; MORENO, /
Sixta Isabel; PENIDA, Sofía del Valle; FRETEZ de RIVAROLA, Juana; VILLARREAL /
de RENZULLI, María del Carmen y GONZALEZ, Gladys. Escribiente, a: FERNANDEZ, /
Pablina; BRUNELLI de DELLAMEA, María Dolores; QUINTANA, Elba María Francisca;/
PRINCICH, Mabel Estela; RAMIREZ, José Luis; BURGEL de BIANCHI, Agnes Mabel; BE-
NITEZ, Ramón; AGUIRRE de GILBERT, Gladys Elizabeth; PAROLA de DELGADO, Mabel /
Irene; RUIZ, Dora Beatríz; GON de QUIÑONEZ, Graciela Mabel; LEGUIZAMON de POR-
TILLO, Nora Mabel; ACUÑA de DELLAGNOLO, María del Carmen; RAMOS, Graciela; FA-
BIO LEGUIZAMON, Julio; ARRUABARRENA de SALINAS, Lidia; MONTES, Julia; PALACIO,
Carlos Antonio; GARCIA de SOSA, Victorina; BENITEZ de ESPINOZA, Basilisia; BO-
GGIANO, Walter René; FERNANDEZ, Paulino; GONZALEZ de OJEDA, Nelly; ALCARAZ ///
de MEDINA, Josefina Elizabeth; SANCHEZ, Claudio Ramón; VARGAS, Gladys Patri-/
cia; GONZALEZ, Ramón Gilberto; ESTIGARRIBIA, David Moisés; OLIVERA, Lucía Sil-
via Crispina; GONZALEZ GENES de FRETES, Elvia; GONZALEZ, Luis Alberto; ZANEN-
GA, Ricardo Luis; LUQUE DE MARQUEZ, Rosa Mercedes; GONZALEZ de FERNANDEZ, Mer-
cedes Felisa; SBARDELLA de ODELLA, María Fátima; FAVATIER, Avelina; ORTIZ de /
GUERRA, Martha; MEDINA de DAVALOS, Julia Argentina; MIERS, Carlos Alcides y/
VELAZQUEZ, Elba Margarita. Auxiliar Principal Técnico, a: PRINI, Víctor Luis;/
BOGADO, Eleno; RUIZ, René Oscar; TARANTINI, Angel; ARGUELLO, Casimiro y ESQUIVEL,
Pablo. Auxiliar Técnico, a: NUÑEZ, Gabriel; AVALOS de ROLON, Ramona y PRIETO, /
Roberto. Auxiliar de Primera, a: RODRIGUEZ, Eugenio; ORTIZ de PERSINGULA, Ma-/
ría Ana; LOVIZA, Héctor Adelqui; SANCHEZ, Silvestre; RAMIREZ, Marciano; GONZA-
LEZ, Rubén; GUANES, Florencio y GIMENEZ, Ricardo. Auxiliar de Segunda, a: RON-
CO, Rubén Darío; ROJAS, Jesús Jorgelina; MENDIETA, Atilano Plácido; BENITEZ, //

///..Mario Daniel; FRETES, Héctor Pascual; LOPEZ, Agustín Pelagio; BENITEZ, Hilario Ramón; PARRA, Laureano; ROJAS, Estergidio; QUINTANA, Acelo Ambrosio y ARAOZ, Julio Luis. Auxiliar Ayudante, a: CABALLERO, Juan Carlos; QUINTANA, Inocencia; HERMOSILLA, Pedro Regalado; VALENZUELA, Antonio Ramón; ORTIZ, Rodolfo/ Enrique; PANIAGUA, Federico Armando; LEDESMA de MONGELOS, Silvia Neris; FIGUEREDE, Luis Enrique; BARBOLINI, Ramón Francisco; MOREL, Edgardo Narciso; BRI// TEZ de INSAURRALDE, Liria Lucila y AYALA, Mario. SEPTIMO: Auxiliar Elba Margarita Velázquez, solicita justificación de inasistencias, licencia post-parto y FERIA Judicial (Nota N° 5640/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota citada y las // certificaciones médica y de Nacimiento acompañadas; atento a lo establecido en los Arts. 20° y 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo resuelto en Acuerdo N° 1676, punto 12°, ACORDARON: 1°) Justificar las inasistencias de los días 26 al 28 de mayo del corriente año, inclusive, por parto dife// rido. 2°) Tener por concedida la segunda parte de licencia por maternidad a // partir del día 29 de mayo hasta el 04 del corriente mes, inclusive. 3°) Conceder la licencia correspondiente a la FERIA Judicial del mes de julio, a partir del día 05 y hasta el 14 de setiembre, inclusive, del año en curso. 4°) Advertir a la presentante que, en lo sucesivo, deberá solicitar las licencias con / la antelación debida. OCTAVO: Auxiliar Plutarco Silvestre Guzmán, solicita li- cencia por FERIA Judicial (Nota N° 5565/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota refe// rida mediante la cual el citado agente solicita se le conceda la licencia co-// rrespondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1987, que se le prorroga-/ ra por razones de servicio (conf.Resolución N° 13/88 de Presidencia); atento a las razones invocadas por el señor Juez titular de la dependencia donde cumple funciones, que se consideran atendibles, ACORDARON: Conceder la licencia inte// resada, a partir del día 3 de octubre y hasta el 10 de noviembre del corriente año, inclusive. NOVENO: Secretaria de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra./ Alicia Alvarenga de Monzón, solicita licencia post-parto (Nota N° 5575/88-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y el Certificado de Nacimiento adjun- to; atento a lo resuelto en Acuerdo N° 1690, punto 23° y a lo establecido en / el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 14 de agosto y hasta el 21 de diciembre del corriente año, inclusive. DECI MO: Ex-Auxiliar Principal Técnico Ciriaco Paredes, su pedido (Nota N° 5613/88-

Corresponde ACTA N° 1698/88.-

151

///..Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual el ex-agente de este Poder mencionado en el epígrafe solicita se le abone cualquier emolumento / que le pudiere corresponder, en razón de su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria (V.Acuerdo N° 1694, punto 26°); atento a lo establecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Disponer que por la Dirección de Administración se liquide y pague / al presentante: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto, en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, por vacaciones no gozadas, conforme al cargo presupuestario en que revistaba; b) /// cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. DECIMO PRIMERO: Ayudante Luis Enrique Figueredo, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 5563/88-/Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota citada por la cual el mencionado agente solicita se lo autorice a hacer uso de la licencia por matrimonio contemplada en el Art.29° del Régimen de Licencias; atento al Certificado de Matrimonio presentado y a lo informado por la señora Juez titular de la dependencia donde presta servicios, ACORDARON: 1°) Tener por concedida la licencia interesada, a partir del día 25 de agosto ppdo. y hasta el 9 del corriente mes, inclusive. 2°) Advertir al presentante que en lo sucesivo deberá observar lo normado en el Art. 3° del Régimen de Licencias. DECIMO SEGUNDO: Auxiliar Basilisia Benítez de Espinoza, solicita licencia por FERIA Judicial (Nota N° 5679/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la presentante solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial del mes de julio, no usufructuada por haber coincidido con la por maternidad (V.Acuerdos N°s. 1677, punto/ 2° y 1687, punto 2°); atento a lo previsto en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada, a partir del día 15 y hasta el 24 del corriente mes y año, inclusive. DECIMO TERCERO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda/ de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 3 y 1, respectivamente, eleva resultado de exámenes. Visto las Actas labradas por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes de aspirantes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 3 y 1, respectivamente, cuyo llamado se dispusiera por Acuerdo N° 1692, punto 2°, ACORDARON:/ Tener presente las Actas labradas por el Tribunal Examinador y el orden de mérito confeccionado por el mismo y disponer la exhibición por el término de cin

///..

//..co (5) días hábiles, período por el que los exámenes y calificaciones respectivos quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. DECIMO CUARTO: Asesora de Menores Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya, su pedido (Nota N° 5574/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la mencionada funcionaria manifiesta su interés en asistir al VIII Encuentro de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Rosa (Pvcia.de La Pampa), entre los días 14 al 17 / del corriente mes, ACORDARON: Autorizar a la presentante a concurrir al evento de referencia, concediéndosele la pertinente licencia. DECIMO QUINTO: Baja de/ Magistrados. En este acto Secretaría informa que la Honorable Legislatura de / la Provincia, ha aceptado, mediante Resoluciones N°s. 567/88 y 568/88 las re- / nuncias presentadas oportunamente por los señores Ministros de este Alto Cuerpo, Dres. Ramón Ulises Córdova y Raúl Antonio Filipigh, respectivamente, y que los mencionados Magistrados -conforme a lo dispuesto por el señor Presidente- / han sido notificados en fecha 31 de agosto pasado, a las 21:30 horas. Oído lo / cual, ACORDARON: Tener presente lo informado y disponer la baja de los nombra- / dos Magistrados, a partir del día 1° del corriente mes y año en curso; comuni- / cando a la Dirección de Administración a sus efectos. DECIMO SEXTO: Auxiliar / Walter Raúl Chamorro s/reconsideración (Nota N° 5558/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el mencionado agente solicita se revea la me- / dida dispuesta por Acuerdo N° 1692, punto 10°, Art.2°), en cuanto ordena el // descuento de un día de su retribución y la sanción de apercibimiento por ina- / sistencia injustificada; y considerando: el informe de la Oficina de Personal / al respecto, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, dejando -consecuentemen- / te- sin efecto el descuento y la sanción impuesta al presentante mediante el / mencionado Acuerdo. DECIMO SEPTIMO: S.E. Señor Gobernador de la Provincia Dr./ Vicente Bienvenido Joga s/remisión fotocopia Decreto N° 1783/88 de contención/ del gasto público (Nota N° 5680/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida me- / diante la cual S.E. el señor Gobernador de la Provincia remite fotocopia auten- / ticada del Decreto N° 1783/88 de contención del gasto público, dictado por el / Gobierno de la Provincia, en cuyo artículo 17° se invita a este Poder a adop- / tar medidas concordantes con las establecidas en el mismo, ACORDARON: Tener // presente, adherir al espíritu del mencionado Decreto, reiterar los términos de la Acordada N° 1537, punto 17° y autorizar a la Presidencia para que instruya/

///..

Corresponde ACTA N° 1698/88.-



//..a las áreas pertinentes respecto a la contención de gastos que interesan./

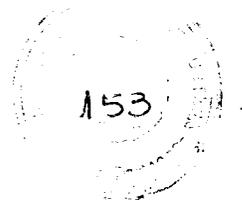
DECIMO OCTAVO: Asistente Social de la Segunda Circunscripción Judicial Angélica Miguela García de Colcombet, su pedido (Nota N° 5600/88-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota referida mediante la cual la presentante solicita autorización / para asistir a las "Segundas Jornadas Bernalenses sobre Deficiencia Mental", a llevarse a cabo entre los días 15 y 17 del corriente mes en la ciudad de Bernal (Pvcia.de Buenos Aires); atento a los temas a tratarse, ACORDARON: Conceder la autorización interesada y la pertinente licencia, a los efectos solicitados. DECIMO NOVENO: Llamado a Concurso de Competencia. Visto la necesidad de cubrir la vacante en el cargo de Oficial Superior de Segunda (Oficial de Justicia) producida por la baja del señor Hipólito Argañaraz, quien cumplía dichas/ funciones en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado (V.Acuerdo N° / 1696, punto 21°), corresponde disponer lo pertinente al efecto. Por ello, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos N°s. 1506, punto 15° y 64, punto 5°, ACORDARON: 1°) Llamar a Concurso de Competencia entre el personal masculino de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales, a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda (Oficial de Justicia)/ del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado perteneciente a la Primera/ Circunscripción Judicial. 2°) Dicho Concurso se realizará en Formosa, el día / 14 de octubre del corriente año, a las 15:30 horas, en dependencias de las Cámaras de Apelaciones. 3°) Los interesados deberán registrar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 12 del mes y año precedentemente citados por ante / la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, pudiendo/ hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello respectivo. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Belkys Edith Diez de Cardona; Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Jorge Félix Aguirre y Juez de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Marta Ofelia Neffen de Linares, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado del concurso al Excmo.Superior Tribunal de Justicia, confeccionando el orden de mérito correspondiente. 5°) El programa de examen será el aprobado por/ Acuerdo N° 1247, punto 12°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. VIGESIMO: Responsables de

///..

///.. Ceremonial y Prensa, Adriano Acosta y Max Alfredo Berenfeld s/pedido (Nota N° 5595/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual los mencionados agentes solicitan se cree, en forma estructural, el área Ceremonial y Prensa de este Poder, ACORDARON: Tener presente. VIGESIMO PRIMERO: Jefe de la Comisaría Primera Crisanto Ortíz s/pedido (Nota N° 5658/88-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota referida por la cual solicita se contemple la posibilidad de proveer a la dependencia a su cargo de elementos de electricidad; atento a la // adhesión por parte de este Tribunal al Decreto Provincial N° 1783/88, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. VIGESIMO SEGUNDO: Ayudante Gladys Evelyn Morel de Rodríguez, solicita licencia pre-parto (Nota N° 5703/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica acompañada; atento a / lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, a partir del día 7 del corriente / mes y hasta el 11 de octubre del año en curso, inclusive. VIGESIMO TERCERO: // VIII Encuentro de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores. Visto / la invitación cursada por el Secretario de la Comisión de Trabajo del evento / de referencia, para participar del mismo, el que se realizará entre los días / 14 al 17 del corriente mes en la ciudad de Santa Rosa (Pvcia.de La Pampa), ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. VIGESIMO CUARTO: Presidente del Excmo.Superior Tribunal de Justicia Dr. Oscar Inocencio De Nardo s/pedido / de licencia (Nota N° 5723/88-Sec.Adm.y Sup.). En este estado el Dr. De Nardo / solicita autorización para retirarse de la Sala en razón del tema a tratar, la que le es concedida. Visto la nota aludida por la cual el presentante solicita se le conceda el beneficio contemplado en el Art. 11° del Régimen de Licencias de este Poder, a partir del 19 del corriente mes y hasta el 7 de octubre próximo, a fin de asistir al XII Congreso de Derecho Laboral, a llevarse a cabo en / la ciudad de Madrid (España), ACORDARON: Conceder la licencia interesada. Concluido el tratamiento del tema, se reincorpora el señor Presidente del Cuerpo, Dr. Oscar Inocencio De Nardo. VIGESIMO QUINTO: Ex-Ministro Dr.Ramón Ulises Córdova s/pedido. Visto la nota presentada por el ex-Ministro de este Excmo.Superior Tribunal de Justicia doctor Ramon Ulises Córdova, por la cual solicita se le abone lo que le corresponde por días de Feria no usufructuados, vacaciones / y aguinaldo proporcionales, en razón de haber dejado de pertenecer a este Poder por acogerse a los beneficios de la jubilación; atento al informe de Secreta-

///..

Corresponde ACTA N° 1698/88.-



//..rña del que resulta que conforme surge de la Resolución N° 217/87 de Presi-
dencia de Feria al presentante se le ha interrumpido la licencia ordinaria de/
1987 por razones de servicio, no habiéndola usufructuado hasta la fecha de su/
baja y en virtud de lo normado en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este
Poder y a lo resuelto en el punto 15° del presente, ACORDARON: Disponer que //
por la Dirección de Administración se liquide y pague al doctor Ramón Ulises /
Córdova: a) el importe de treinta y cinco (35) días de sueldo actual por todo/
concepto, por vacaciones correspondientes a la Feria ordinaria (diciembre 1987-
enero 1988); b) el importe proporcional de un mes de sueldo actual por todo //
concepto, en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, por vaca-/
ciones no gozadas; c) cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder. /
VIGESIMO SEXTO: Ex-Ministro Dr. Raúl Antonio Filipigh s/pedido. Visto la nota/
presentada por el ex-Ministro de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, doc-
tor Raúl Antonio Filipigh, por la cual solicita se le abone cualquier emolumen-
to que le pudiese corresponder, en razón de haber dejado de pertenecer a este/
Poder por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; atento a lo esta-
blecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo/
resuelto en el punto 15° del presente, ACORDARON: Disponer que por la Direc-//
ción de Administración se liquide y pague al doctor Raúl Antonio Filipigh: a)//
el importe correspondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto, en re-
lación al tiempo trabajado durante el corriente año, por vacaciones no goza-//
das; b) cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder. Todo lo cual //
dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


DR. OSCAR INOCENCIO DE NARDO
PRESIDENTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCÍA CABELLO
MINISTRO